Calendario de elecciones a representantes de estudiantes
Curso 2024-25

Delegados/as y Subdelegados/as de Titulación
Miembro en Junta de Delegados UPM
Miembro/s en Junta de Representantes UPM (si procede)

CONVOCATORIA	
29 de octubre	Convocatoria de elecciones [1]

CANDIDATURAS	
30 de octubre a 14 de noviembre	Plazo de presentación de candidaturas (*sólo para los Delegados/as de Titulación*)

JORNADA DE VOTACIÓN	
14 de noviembre	Jornada de votación

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS	
14 de noviembre	Proclamación provisional de candidatos electos
14 a 15 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones ante el/la secretario/a académico/a del centro [2]
19 de noviembre	Resolución de las reclamaciones, y comunicación a los reclamantes
19 de noviembre	Proclamación definitiva de candidatos electos

El plazo de presentación de cualquier tipo de documento finalizará a las 14:00 horas del día señalado y se hará, preferentemente, mediante Registro (*Sede electrónica*).

Aclaraciones / Recomendaciones:

Este proceso electoral está reglado por el Reglamento Electoral de la Delegación de Alumnos UPM, en adelante RE-DA-UPM. Disponible en da.upm.es/normativas.

[1] **RE-DA-UPM Art. 6**: "La convocatoria de las distintas elecciones será publicada con al menos siete días naturales de antelación a la fecha de celebración de las mismas...".

[2] **RE-DA-UPM Art. 8**: "En caso de disconformidad... mediante escrito en el Registro de la Universidad Politécnica de Madrid a la atención del Secretario del Centro (en el caso de procesos electorales cuyo ámbito sea el centro)...".

Existe la posibilidad, siempre y cuando se cumpla la secuencia de elecciones establecida en el **Art. 9** del Reglamento Electoral DA-UPM, de celebrar estas elecciones, en una única sesión, junto a la elección de los siguientes órganos unipersonales:

- Delegados/as y Subdelegados/as de Curso.
- Delegados/as y Subdelegados/as de Titulación.

Festivos comunes a tener en cuenta

- 6 Dic. >> Día de la constitución.
- 9 Dic. >> La Inmaculada Concepción.
- 20 Dic. >> Último día lectivo antes de las vacaciones de navidad.

Con anterioridad al **13 de Diciembre deben enviarse**, a la Delegación de Alumnos UPM, (a través del correo da.elecciones@upm.es) **las actas de elección** de todos los procesos electorales celebrados con anterioridad. Dando prioridad a las actas de elección de los/as Delegados/as de Centro y miembro en Junta de Delegados UPM y, si procede, miembro/s en Junta de Representantes UPM.